

4. El divorcio en México: procesos y oportunidades para la intervención

*Rogelio Rodríguez Hernández
Raúl Teobaldo De Jesús Quintero Novoa*

Resumen

Las tasas de divorcio en México han presentado un crecimiento sostenido en las últimas décadas y todo parece indicar que seguirán aumentando en el futuro inmediato. Este hecho enfrenta a una gran cantidad de hombres, mujeres e infantes ante los desafíos que involucra la ruptura matrimonial, los cuales pueden manifestarse en todas las áreas de la vida de la persona y afectar su bienestar en el largo plazo. No obstante, la investigación sobre el fenómeno en nuestro país es escasa, así como los servicios sociales que, basados en evidencia científica y con una visión integral, atiendan a los involucrados. Por este motivo, en el presente trabajo se revisan la evolución del divorcio en México y las consecuencias que tiene en mujeres, hombres y niños, para después presentar una propuesta de atención a las familias que enfrentan una disolución matrimonial. En dicha propuesta se integra la experiencia adquirida en otros países y se toman en cuenta las particularidades del contexto social e institucional mexicano.

Introducción

Las familias mexicanas han experimentado una serie de transformaciones de manera acelerada en las últimas décadas, las cuales se expresan tanto en su constitución como en los procesos que ocurren en el interior de ellas. Uno de tales cambios es el aumento sostenido del número de divorcios en todas las entidades del país. Aún y cuando en el presente las tasas de divorcio que se registran en México continúan siendo bajas si se las compara con las presentadas por otros países del continente americano, es factible esperar que alcancen los mismos niveles si se mantienen las tendencias observadas de las últimas décadas.

La ruptura matrimonial es un fenómeno complejo que trasciende de distintas maneras a las familias que transitan por ella. Asimismo, puede repercutir negativamente en el bienestar psicológico, social y económico de los hombres y mujeres que la experimentan, tanto en el corto como en el largo plazo. Sin embargo, la investigación sobre el tema en México es escasa, desconociéndose de forma precisa las formas en que se enfrenta el proceso de divorcio. Relacionado con esto, los servicios que desde el Estado se ofrecen a quienes experimentan la disolución matrimonial son fragmentados, carecen de sistematicidad y suelen carecer de fundamentación científica.

En vista de lo anterior, en el presente trabajo se ofrece una revisión de las consecuencias que el divorcio genera en los involucrados, tanto en hombres y mujeres como los niños concebidos en el matrimonio en cuestión. El estudio del divorcio es un área ampliamente desarrollada en los países de Norteamérica y Europa, por lo que existe una rica documentación sobre la forma en que la disolución matrimonial repercute en los involucrados. Dicha documentación se expondrá en sus líneas más

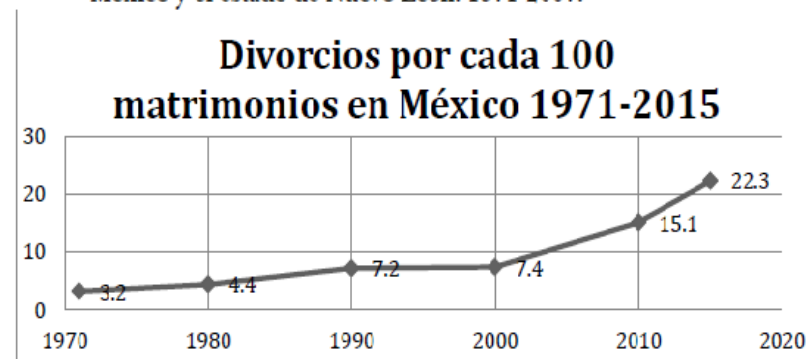
generales en las siguientes páginas, aunque tratando, en la medida de lo posible, en integrar los hallazgos disponibles en México y Latinoamérica.

La revisión en cuestión será la base para señalar una serie de oportunidades y desafíos que enfrenta la atención emocional, social y económica en México de las familias que transitan hacia el fin del matrimonio. Esas áreas de oportunidad serán trazadas tomando en cuenta que la manera de experimentar el divorcio y las características de los sistemas de apoyo institucional son diferentes en nuestro país y los países desarrollados. Asimismo, dará un énfasis a la necesidad de prácticas de atención desarrolladas de forma coordinada y con una visión integral.

Tendencias del divorcio en México

Como ya fue señalado, uno de los cambios que han vivido las familias mexicanas en las últimas décadas es el aumento de los divorcios. En México, la instancia encargada de recopilar la información correspondiente a los matrimonios y divorcios es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la manera en que la presenta es contabilizando el número de divorcios por cada cien matrimonios en el país en un año determinado. De esta forma, durante el año de 1971 hubieron 3.2 disoluciones maritales por cada 100 matrimonios contraídos; en tanto, para el año de 2015 esa relación alcanzó 22.3 divorcios por cada 100 uniones (INEGI, 2001, 2015). En la figura número uno es posible observar ese crecimiento.

Figura 1. Relación de divorcios por cada 100 matrimonios en México y el estado de Nuevo León, 1971-2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del INEGI (2001, 2017).

Cabe destacar que el aumento observado en las tasas de divorcios es una consecuencia de la reducción del número de matrimonios contraídos a partir de la década de 1990. Como es posible apreciar en la tabla 1, después de la década de 1990 el crecimiento bruto en el número de matrimonios se hace más lento y a partir del año 2000 decrece ligeramente. Esto es, el número de matrimonios contraídos creció un 9.22% entre 1990 y el año 2000, pero desde ese año y hasta 2015, las nuevas uniones matrimoniales se redujeron un 21.1%. En contraste, el número de divorcios registrados mantuvo un aumento constante desde la década de 1970. En otros términos, en México las personas se casan menos y se divorcian más.

Tabla 1. Matrimonios y divorcios, números brutos en México

	1971	1980	1990	2000	2010	2015
Matrimonios	378,2	493,1	642,2	707,4	568,6	558,0
	22	51	01	22	32	18
Divorcios	12,21	21,54	46,28	52,35	86,04	123,8
	5	8	1	8	2	83

Fuente: INEGI (2017).

En estas estimaciones las separaciones conyugales que no terminan en divorcio no son consideradas. Esto es importante de mencionar porque la mayoría de los matrimonios que se disuelven en México no concretan los trámites del divorcio. De esta manera, para el año 2000 el 2.6% de las personas mayores de 12 años se encontraban separadas, en comparación del 1% que mencionó estar divorciada (INEGI, 2008). Es decir, para ese año el número de personas separadas casi triplica el número de individuos divorciados.

En relación con la evolución de las separaciones a lo largo del tiempo, los datos existentes muestran que entre 1970 y el año 2015 el porcentaje de personas separadas se triplicó. De tal suerte, en 1970 el 1.4% de la población mayor de 12 años se encontraba separada mientras que en el año 2015 ese porcentaje fue del 4.4 (INEGI, 2001, 2008, 2015). Según la fuente consultada y como puede apreciarse en la tabla 2, el crecimiento en la proporción de personas separadas se dio principalmente en la primera década del siglo 21.

Tabla 2. Porcentaje de hombres y mujeres mayores de 12 años separados y divorciados.

	1950	1960	1970	1990	2000	2010*	2015*
	*	*	*	*	*	**	**
Población separada	N. D.	N. D.	1.4	1.2	2.6	3.7	4.4
Población divorciada	0.5	0.6	0.4	0.7	1.0	1.5	1.6

Fuentes: INEGI, 2008*; INEGI, 2001**; INEGI, 2015***.

En síntesis, en México el divorcio ha crecido tanto en términos relativos como en términos absolutos durante las últimas cuatro décadas. Dicho crecimiento también se ha observado en el número de personas que terminan la relación matrimonial, pero sin tramitar el divorcio. Estos procesos de cambio requieren de ser estudiados para entender cómo repercuten en la vida de los involucrados. Relacionado con esto, las políticas sociales requieren considerar y adecuarse a estas transformaciones de tal forma de estar en condiciones de emprender acciones efectivas en la atención y apoyo de las familias mexicanas.

El divorcio y sus procesos: la ruptura

La unión matrimonial suele ser un proyecto planeado para toda la vida y en el que se invierten una gran cantidad de recursos de diverso tipo, incluidos los de carácter material y emocional. No obstante, como ya se expuso en el apartado anterior, un número cada vez mayor de personas en nuestro país decide o se ve

obligado a interrumpir dicho proyecto, trastocando con ello sus vidas y la de sus seres cercanos. Esa interrupción del vínculo matrimonial no es un hecho que se lleva a cabo de la noche a la mañana, sino que es un proceso que puede ser largo, doloroso y en el que existen intentos de recuperar la unión.

Al respecto, varios autores han descrito la dinámica de separación entre los cónyuges. Por ejemplo, Federico (1980) argumenta que existe un período de tensiones y desequilibrios progresivos que terminan en la separación. En el mismo, uno o ambos cónyuges comienzan a retirarse emocionalmente del matrimonio (lo que en ocasiones es denominado “divorcio emocional”), lo cual se expresa en hechos tales como la insatisfacción con el matrimonio en cuestión o la retirada del mismo de los planes personales a futuro. El punto culminante de este período es lo que el autor llama “punto de no retorno”, en donde alguno de los involucrados considera inviable regresar al estado anterior de la convivencia matrimonial. Cabe señalar que este proceso puede tomar desde meses hasta años y no ser del todo consciente para los implicados.

Asimismo, la dinámica que ocurre entre los divorciantes suele someter a quien la vive a pérdidas y cambios radicales en su vida. Concretamente, Granvold (2000) sostiene que el divorcio es un proceso donde ocurren una serie de pérdidas y eventos estresantes, los cuales pueden ocurrir antes, durante y/o después de decidir el fin del matrimonio. Como ejemplos de estos eventos están el descubrimiento de infidelidades en la ex pareja, incidentes de violencia o discusiones sobre la custodia de los hijos. Entre las pérdidas se pueden citar el fin del vínculo con la pareja y el cambio de identidad que implica el tránsito de ser una persona casada a presentarse como alguien divorciado (Granvold, 2000).

Todo lo anterior consume tiempo, recursos y energía, además de conllevar un proceso de ajuste o adaptación. Sobre el

tema se han llevado diversos estudios, en los que merece destacarse un antiguo trabajo de Spanier y Casto (1979). Los autores entrevistan a varias decenas de personas que habían experimentado el divorcio y encuentran que, en general, en este proceso el individuo debe llevar a cabo dos tipos de ajuste: a la disolución del matrimonio y al inicio de la vida post divorcio. El primer tipo de ajuste implica enfrentar el proceso legal, los arreglos de custodia para los hijos, las reacciones de los familiares y amigos, así como los sentimientos provocados por la pérdida de la pareja. En tanto, en el segundo proceso de ajuste el hombre o la mujer en ocasiones debe enfrentar los desafíos de instalarse en una nueva vivienda, vivir con menos recursos monetarios, encontrar trabajo, nuevas amistades, etc. Esta experiencia puede estar acompañada por una amalgama de sentimientos encontrados, entre los que pueden estar el miedo, la frustración, la tristeza, la alegría, el alivio y la felicidad.

Ahora bien, esos procesos pueden expresarse en las razones por las cuales una persona da fin a su matrimonio. En este sentido, Amato y Previtti (2003) revelan que en una muestra nacional de norteamericanos con experiencia de divorcio las razones para separarse más frecuentes fueron la infidelidad, la incompatibilidad de personalidades, el uso de alcohol y drogas, y el alejamiento emocional. Cabe mencionar que dichas razones estuvieron asociadas al género y la clase social y determinaban el ajuste experimentado después del divorcio. Por su parte, Graaf y Kalmijn (2006) reportan que los principales motivos para divorciarse en una muestra de adultos holandeses fueron de tipo relacional, como el alejamiento emocional, el no tener la suficiente atención del ex cónyuge y la incomunicación.

El divorcio y sus procesos: las consecuencias

El divorcio trae consigo una serie de adversidades particulares. Esto es lo que encuentran Berman y Turk (1981), quienes clasifican los desafíos que enfrentan hombres y mujeres divorciados en seis grandes categorías: problemas con la ex pareja (relacionados con el dinero, los hijos, etc.), con los hijos, en las relaciones personales, de soledad, dificultades prácticas (por ejemplo, cocinar, limpiar la casa, etc.) y económicas. De una forma similar, Mitchell-Flynn y Hutchinson (1993) reportan que los principales problemas en varones de procedencia norteamericana durante el año posterior al divorcio fueron los económicos, los relativos a las relaciones interpersonales y la soledad.

Esos y otros problemas pueden afectar el bienestar de las personas divorciadas, tanto en el corto como en el largo plazo. No obstante, se debe recalcar que los efectos del divorcio en la vida de los involucrados son complejos y aún para algunos individuos la separación trae consigo una etapa de crecimiento y liberación personal. Dichas consecuencias dependen de múltiples variables, lo cual es menester comprender con el fin de tener bases sólidas para la creación de intervenciones dirigidas a atender a las familias enfrentadas al divorcio. Por este motivo, en las siguientes líneas se exponen las distintas formas en que se vive la vida después del divorcio, según lo que arroja la evidencia disponible. En virtud de la complejidad de los efectos del divorcio se abordarán por separado los efectos observados en los adultos y en los niños.

Consecuencias del divorcio para hombres y mujeres

La separación matrimonial y los eventos que trae aparejados pueden tener efectos en el bienestar psicológico, físico y económico de los divorciados. En este tema se ha demostrado que, como grupo y de manera general, los hombres y mujeres divorciados manifiestan más estrés y un menor bienestar que las personas no divorciadas. Por ejemplo, Evans y Kelley (2004) estudian cómo los distintos arreglos familiares impactan la satisfacción con la vida en una muestra amplia de adultos australianos y encuentran que en las personas divorciadas se observaba menos satisfacción con la vida que aquellas casadas. De forma parecida, Gähler (2006) emplea un diseño longitudinal para explorar los efectos en el malestar emocional del divorcio para un período de 10 años en adultos suecos y reporta que, con el tiempo, en las personas divorciadas existía un mayor riesgo de malestar emocional si se les comparaba con sus contrapartes casadas o en cohabitación. Otras investigaciones documentan esa tendencia (Lucas, 2005).

En cuanto a otros indicadores de la salud mental, la disolución matrimonial se asocia con la presencia de síntomas de depresión. En este sentido, esta condición tiende a ser mayor en los divorciados que en aquellos casados, lo cual ocurre a corto (Garvin, Kalter y Hansell, 1993; Lorenz, Simons, Conger y Elder, 1997; Rotermann, (2007) y a largo plazo (Lorenz, Wirkkrama, Conger y Elder, 2006). Para ilustrar esta afirmación se puede citar un estudio longitudinal llevado a cabo con mujeres norteamericanas y a lo largo de varios años, el cual encontró que los síntomas depresivos aumentan de forma significativa inmediatamente después de la separación y tienden a reducirse con el tiempo, pero sin llegar a los mismos niveles de las casa-

das (Lorenz, Wirckrama, Conger y Elder, 2006). Cabe señalar que esta tendencia también se ha observado en hombres (Gahler, 2006).

Aunado a lo anterior, las personas divorciadas experimentan más problemas en su vida cotidiana que las casadas. De esta manera, existe información indicando que las mujeres que han experimentado la transición del matrimonio hacia el divorcio tienen una mayor probabilidad de vivir situaciones negativas y estresantes, tales como los problemas familiares y laborales (Garvin, Kalter y Hansell, 1993; Lorenz, Wirckrama, Conger y Elder, 2006), que aquellas que permanecen casadas. Además, se observa en ellas una alta presencia de síntomas psiquiátricos (Garvin, Kalter y Hansell, 1993).

Otra área donde se han documentado efectos adversos de la disolución matrimonial es la relacionada con la salud física de los involucrados. En esta línea de estudios, Lorenz, Wirckrama, Conger y Elder (2006) documentan más enfermedades físicas en varios cientos de mujeres norteamericanas después de diez años de haberse divorciado en comparación con aquellas que habían permanecido casadas en ese lapso. Dicho hallazgo se mantuvo, aunque se controlaran la edad, educación y otras variables que pudieran estar detrás de esa relación. Lo anterior se ha corroborado en otras investigaciones llevadas a cabo con muestras de hombres y mujeres (véase Amato, 2000; 2010; Williams y Umberson, 2004). Incluso, se ha documentado que las personas divorciadas, hombres y mujeres, viven menos tiempo que las que permanecen casadas (Hemstron, 1996).

Por otra parte, las familias que transitan por un divorcio se enfrentan a una disminución de su bienestar material. En este sentido, existe información que muestra una caída de la calidad de vida de las mujeres después del divorcio y una dependencia económica de las mismas hacia el matrimonio (Smock, Manning y Gupta, 1999; DiPrete y Mcmanus, 2000). Lo anterior se

ha puesto de manifiesto en Estados Unidos y en países de Europa Occidental. Es necesario señalar que, aunque las pérdidas económicas que el divorcio trae consigo son mayores para las mujeres, también los hombres suelen experimentar una merma de sus ingresos cuando se divorcian (Mcmanus y DiPrete, 2001). Además, los datos apuntan a que el divorcio es un evento vital que aumenta el riesgo de caer en situación de pobreza para los hogares europeos (Croux y Callens, 2009).

Ahora bien, el declive en el bienestar físico, mental y económico asociado con el divorcio no se da en todos los individuos, existiendo una serie de variables que pueden moderar sus efectos negativos. Entre ellas se pueden mencionar el haber sido la persona que toma la decisión del divorcio, el tener empleo (Wang y Amato, 2000), los ingresos, el apoyo social (Garvin, Kalter y Hansell, 1993), la educación (Booth y Amato, 1991), el que el matrimonio haya sido de alto conflicto (Amato y Hohmann-Marriott, 2007) y la ausencia de hijos (Williams, y Dunne-Bryant, 2006). Con el tiempo, la mayoría de las personas puede sobreponerse a las pérdidas y consecuencias que el divorcio genera, aunque para un pequeño grupo es muy difícil recuperarse (Amato, 2010).

En cuanto a si los hombres o las mujeres son quienes soportan y se adaptan mejor a las consecuencias emocionales del fin del matrimonio, no existe evidencia concluyente; no obstante, a través de varios estudios se ha podido documentar un patrón de género, en el cual se ha observado que las mujeres suelen experimentar mayor malestar antes de la separación; en comparación, el sufrimiento en los hombres suele incrementarse de forma aguda después del divorcio (Bloom y Caldwell, 1981; Diedrick, 1991; Gahler, 2006).

Otro cuestionamiento que ha surgido con respecto a las consecuencias de la separación marital está relacionado a si es el divorcio el que provoca efectos como los reseñados en los pá-

rrafos anteriores o si, por el contrario, son los individuos con mayores déficits quienes se divorcian y continúan mostrando un mayor malestar. Si este fuera el caso, el divorcio no sería el responsable de los problemas emocionales y de salud observados, sino las características y problemas que los hombres y las mujeres poseen de forma previa al matrimonio. De tal forma, Amato (2000), revisa una serie de estudios llevados a cabo durante la década de 1990 y afirma que la evidencia indica que es el divorcio en sí el causante de los problemas. Sin embargo, sostiene que algunos individuos pueden ser propensos a tener problemas desde antes del matrimonio, los que, una vez que se consuma el divorcio, se vuelven más intensos.

Consecuencias del divorcio para los niños

La preocupación por el bienestar de los infantes ha influido en los intentos por entender los efectos que en ellos ha tenido el divorcio de los padres. Por ese motivo el número de los estudios sobre las consecuencias del divorcio en los niños creció desde los años 80, tiempo después que el porcentaje de matrimonios que terminaron en divorcio llegó al 50% en América del Norte, lo que colocó a un número importante de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Dichas investigaciones arrojaron que los infantes provenientes de familias divorciadas experimentan un mayor número de problemas de salud mental y escolares que los provenientes de familias con otros arreglos (Dreman, 2000; Huurre, Junkkari, y Aro, 2006; Lansford, 2009; Reifman, Villa, Amans, Rethinam y Telesca 2001; Wallerstein y Lewis, 2004).

Por ejemplo, Reifman, Villa, Amans, Rethinam y Telesca (2001) revisan una serie de estudios sobre el tema llevados a

cabo en la década de 1990 con el fin de conocer los efectos del divorcio en varias áreas del bienestar infantil, incluyendo el logro académico, el ajuste psicológico y social, y las relaciones con los padres. Los autores encuentran que los niños provenientes de familias divorciadas mostraban un menor bienestar en dichas áreas que los que crecían en familias intactas. Sin embargo, concluyen que las diferencias encontradas eran menores a las reportadas en décadas previas.

Por su parte, se han llevado algunos estudios longitudinales al largo plazo donde se da seguimiento a niños y niñas en familias con y sin divorcio, mostrando un panorama complejo. En este sentido, Huurre, Junkkari, y Aro (2006) investigan el bienestar de una muestra de adultos mayores de 30 años a los que se les dio seguimiento desde la adolescencia. Algunos de los participantes vivieron el divorcio de sus padres mientras que otros crecieron en familias donde ambos cónyuges permanecieron casados. Los resultados fueron que las mujeres provenientes de familias divorciadas, comparadas con las que crecieron en familias intactas, reportaron más problemas psicológicos y en sus relaciones interpersonales. Además, los participantes con padres divorciados mostraron menos años de escolaridad y más experiencias de vida negativas, como el desempleo. La investigación fue realizada en Finlandia.

Otra investigación longitudinal paradigmática que se puede citar al respecto tiene como autores a Wallerstein y Lewis (2004) y fue llevada a cabo con participantes norteamericanos durante 25 años. Entre los hallazgos relevantes que se pueden mencionar está el que la transición al divorcio involucró para los participantes estudiados una gran cantidad de situaciones estresantes, que no fueron posibles de resolver del todo en el largo plazo. Entre los efectos duraderos, las autoras encontraron que cuando los niños provenientes de familias divorciadas llegaron a la vida adulta, carecieron de imágenes o representaciones

mentales sobre cómo un hombre y una mujer pueden vivir saludable y establemente.

Relacionado con lo anterior, Amato y Cheadle (2005), encuentran que las probabilidades de divorcio son mayores en las personas cuyos padres consumaron la disolución matrimonial. Resultante interesante que en este estudio se encontró que la probabilidad de divorcio es mayor incluso en nietos de las personas divorciadas. Esto se observó aún y cuando el divorcio en cuestión se realizó cuando aquellos no habían nacido. En otras palabras, existe una transmisión intergeneracional del divorcio.

No obstante, y al igual que en los adultos, las respuestas que un niño o niña manifiesta ante la separación de sus padres son influidas por una amplia cantidad de factores. De esta manera, el grado de ajuste al divorcio en el corto plazo se ve impactado por hechos tales como el conflicto continuo entre los padres, la pérdida de contacto con alguno de los padres, la caída en el bienestar material, las habilidades parentales y el funcionamiento mental del progenitor con quien residen (Amato, 2010). Después de revisar algunos de los principales trabajos sobre el tema hasta finales de la primera década del milenio, Amato (2010) sugiere que no se debería preguntar si el divorcio afecta a los infantes, sino cómo y bajo qué circunstancias la separación impacta positiva o negativamente a los menores.

Oportunidades de atención para las familias divorciadas en México

El crecimiento de las tasas de divorcio en nuestro país obliga al desarrollo de acciones que reduzcan las consecuencias negativas que el mismo puede tener en hombres, mujeres y niños. No obstante, en el momento presente no existen intervenciones

sistemáticas ni llevadas a cabo de forma integral que ayuden a las familias en el divorcio. Al respecto, se debe mencionar que, si bien en la última década se han llevado a cabo esfuerzos desde diversas instancias gubernamentales para atender a las familias divorciadas, dichas acciones pueden mejorarse en cuanto a su sistematicidad e integralidad. Además, pueden perfeccionarse si consideran la dinámica particular involucrada en el proceso de divorcio.

Así las cosas, en este apartado se desarrolla una propuesta de atención a los adultos que transitan al divorcio y a los infantes concebidos en esos matrimonios. Las acciones sugeridas toman en cuenta la experiencia adquirida al respecto en los países desarrollados e incluso en Latinoamérica, pero se propone su implementación pensando en la idiosincrasia de las familias mexicanas y en un marco de monitoreo y evaluación continua. Dicha propuesta se expondrá en dos apartados, uno de los cuales incluye las acciones recomendadas para hombres y mujeres, y otras para la atención de los infantes.

Atención hacia los adultos

Debido a que el divorcio es un proceso largo, difícil y cargado de emociones encontradas, se proponen las siguientes acciones para apoyar y orientar a los divorciantes:

Mediación. – El proceso de divorcio suele estar acompañado por conflictos entre los cónyuges por muchos motivos, como lo son la pelea por la custodia de los hijos, la negativa a ser abandonado por una persona a quien aún se ama, el reparto de bienes y los enojos y rencor por agravios sufridos. Aunque ya existen servicios de mediación en nuestro país, no suelen considerar las emociones que el proceso de separación suele involucrar; por

tal motivo, se recomienda que por lo menos estos servicios sean llevados a cabo por personas con conocimientos en el comportamiento humano, como lo son los psicólogos y trabajadores sociales.

Atención individual. Las heridas y desolación que deja el proceso de divorcio pueden ser abordados con una atención de consejería individualizada. Esta forma de atención se propone para asistir al divorciante en la elaboración de la pérdida del cónyuge y en la adaptación hacia un estilo de vida. Como se apuntó, la transición hacia el divorcio implica el enfrentarse a situaciones nuevas y demandantes, las cuales generan frustración y sentimientos de minusvalía. Por ello, este tipo de atención puede ser de ayuda para enfrentar dichas situaciones e incluso para la construcción de un nuevo proyecto de vida. Asimismo, este abordaje puede atender situaciones de violencia, de forma tal que se trabajen las secuelas emocionales de las interacciones violentas.

Grupos de autoayuda. La pérdida del cónyuge suele estar acompañada de un cambio en las redes sociales naturales. Es decir, es posible perder amistades y otro tipo de relaciones con el divorcio, lo que conlleva la soledad de la persona y su consecuente vulnerabilidad. Por esto, una alternativa que se recomienda en conjunto con las anteriores es emprender grupos de autoayuda especialmente compuestos por personas que estén o hayan tramitado el fin de su matrimonio. Estos grupos pueden servir de complemento para la atención individualizada que se sugiere; pero además, pueden ser de utilidad para la construcción de nuevas redes sociales y el aumento de la valía y estima personal, toda vez que en un grupo de autoayuda cada participante aporta sus conocimientos y habilidades para ayudar a los demás. Estos grupos deben tener una estructura; esto es, se debe tomar en cuenta que su formación se dirige al crecimiento personal después del divorcio y a aprender a enfrentar los desafíos que implica. Por esta razón, se recomienda que sean dirigidos por personas con conocimientos del proceso del divorcio, de tal manera de llevar una dirección y estructura.

Orientación al empleo. La evidencia recabada en otros países indica que el divorcio afecta el nivel de vida de los divorciados, en especial en las mujeres. Por este motivo, una oferta de atención debe incluir el fomento de la empleabilidad en las divorciantes, ya sea por medio de la capacitación, o mediante la canalización a las ofertas de empleo disponibles localmente. Asimismo, se debe considerar el acceso de las madres y los padres a servicios de cuidado infantil. Se está consciente que este aspecto en la atención a las personas divorciadas involucra desafíos particulares, debido a la escasez de fuentes de empleo dignas y bien remuneradas en México. Sin embargo, toda política de atención al divorcio debe incluir la vertiente económica.

Atención hacia los niños

Los niños pueden experimentar un alto grado de sufrimiento y problemas de adaptación debido a la separación de los padres, en especial si ésta estuvo acompañada de violencia y conflictos frecuentes, y si alguno de los cónyuges muestra problemas agudos derivados de la separación. Por ello, la atención de los padres puede beneficiar indirectamente a los niños, al distender los conflictos y apoyar en su adaptación al divorcio. El abordaje de los padres puede complementarse con lo siguiente:

Atención individualizada a los niños. Esta modalidad de atención puede ser de utilidad en situaciones especialmente desafiantes, como lo son aquellas donde existe violencia y niveles elevados de conflictos entre los padres. También, este tipo de apoyo es capaz de facilitar la superación del estrés postraumático que los infantes suelen sufrir ante dichos eventos, lo que a su vez puede impactar indirectamente otras áreas del bienestar infantil, como el aprovechamiento escolar. Además, puede ser un catalizador

para que él o la menor al momento de crecer sea capaz de construir relaciones interpersonales saludables.

En otro orden de ideas, es necesario señalar que es opinión de los autores de este trabajo que las políticas sociales no deben dirigirse a mantener la integridad de las familias, sino en el bienestar de los individuos. De tal forma, no deben promover el divorcio ni convencer a los individuos de mantener a toda costa la unión familiar. Al respecto, la experiencia indica que en ocasiones la mejor salida para el bienestar de los niños y adultos es la finalización de la familia. Por ello, se sugiere que acciones sugeridas para atender a las familias divorciadas se pongan en marcha teniendo como principios la libertad de elección de los individuos y el respeto hacia sus valores personales e idiosincrasia.

Conclusión

Todo parece indicar que los cambios en la vida familiar observados en los países desarrollados continuarán ocurriendo en México y Latinoamérica durante el siglo XXI. Fenómenos tales como la diversidad de arreglos familiares, los valores relacionados con la convivencia familiar y los divorcios darán una nueva cara a la sociedad mexicana en las próximas décadas. En el caso del divorcio, su aumento nos dice que cada vez existen más familias obligadas a enfrentar dicho evento y sus efectos negativos, poniendo por lo tanto en riesgo el bienestar de los hombres, las mujeres y los niños que las integran.

Amato (1994) afirma que los efectos del divorcio dependen de ciertas condiciones presentes en cada sociedad, las cuales pueden provocar que los efectos de la separación se experimenten de peor o mejor manera. Lo anterior hace obligada la

comprensión del divorcio en las particularidades de la sociedad mexicana, lo cual implica estudiar los factores que predisponen a los individuos a finalizar su matrimonio, la manera en que enfrentan el fenómeno y lo que sucede con ellos y los infantes en el corto, mediano y largo plazo. Asimismo, se deben entender las circunstancias en las que los implicados se benefician de la disolución matrimonial y pueden crecer como personas.

Ese entendimiento debería ir de la mano y ser la base para el diseño e implementación de políticas e intervenciones sociales que tengan como objetivos el que adultos y niños superen de la mejor manera los riesgos asociados con la separación marital y favorecer su bienestar. En este sentido, la atención a las familias divorciadas o en proceso de separación es un asunto que debería ser discutido e incorporarse en la agenda pública. Tales políticas están obligadas a tomar en cuenta y adaptarse a las transformaciones de la vida familiar mexicana y deben tener como fin último el contribuir a que las familias sean un espacio de afecto, solidaridad, libertad y crecimiento para sus integrantes.

Referencias

- Amato, P. R. (1994). The impact of divorce on men and women in India and the United States. *Journal of Comparative Family Studies*; 25(2), 207-217.
- Amato, P. R. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal of Marriage and the Family*; 62(4); 1269-1287.
- Amato, P. R. (2010). Research on divorce: Continuing trends and new developments. *Journal of Marriage and Family*; 72(3), 650 – 666.
- Amato, P. R. y J. Cheadle (2005). The long reach of divorce: divorce and child well-being across three generations. *Journal of Marriage and Family*; 67(1), 191-207.

- Amato, P. R. y Hohmann-Marriott, B. (2007). A comparison of high- and low-distress marriages that end in divorce. *Journal of Marriage and Family*; 69(3): 621-638.
- Amato, P. R. y D. Previtti (2003). People's Reasons for Divorcing: Gender, Social Class, the Life Course, and Adjustment. *Journal of Family Issues* 2003; 24: 602-626.
- Berman, W. H. y Turk, D. C. (1981). Adaptation to Divorce: Problems and Coping Strategies. *Journal of Marriage and the Family*; 43(1), 179-189.
- Bloom L. y Caldwell, R. A. (1981). Sex Differences in Adjustment during the Process of Marital Separation. *Journal of Marriage and the Family*; 43(3), 693-701.
- Booth, A. y Amato, P. R. (1991). Divorce and Psychological Stress. *Journal of Health and Social Behavior*; 32(4), 396-407.
- Croux, C., y Callens, M. (2009). Poverty Dynamics in Europe. A Multi-level Discrete-Time Recurrent Hazard Analysis. *International Sociology*; 24(3), 368-396.
- de Graaf, P. M. y Kalmijn, M. (2006). Divorce motives in a period of rising divorce: Evidence from a Dutch life-history survey. *Journal of Family Issues*; 27(4), 483-505.
- DiPrete, T. A., y McManus, P. A. (2000). Family change, employment transitions, and the welfare state: Household income dynamics in the United States and Germany. *American Sociological Review*; 65(3), 343-370.
- Dreman, S. (2000). The Influence of divorce on children. *Journal of Divorce and Remarriage*; 32(3/4). 41-71.
- Diedrick, P. (1991) Gender differences in divorce adjustment. *Journal of Divorce & Remarriage*; 16: 33-45.
- Evans, M. D. R. y Kelley, J. (2004). Effect of family structure on life satisfaction: Australian evidence. *Social Indicators Research*; 69, 303-349.
- Federico, J. (1980). The marital termination period of the divorce adjustment process. *Journal of Divorce*; 3(2), 93 – 106.
- Gähler, M. (2006). "To divorce is to die a bit...": A longitudinal study of marital disruption and psychological distress among Swedish women and men. *The Family Journal*; 14. 372-382.

- Garvin, V., Kalter, N. y Hansell, J. (1993). Divorced women: Individual differences in stressors, mediating factors, and adjustment outcome. *American Journal of Orthopsychiatry*; 63(2). 232-240.
- Granvold, D. K. (2000). Divorce. En Dattilio, F.M., & Freeman, A. (Eds.). *Cognitive-behavioral strategies in crisis intervention, 2nd Edition*. New York: Guilford. Pp. 362-384.
- Hemstron, O. (1996). Is marriage dissolution linked to differences in mortality risk for men and women? *Journal of Marriage and the Family*; 58(2), 366-378.
- Huurte, T., Junkkari, H. y Aro, H. (2006). Long-term psychosocial effects of parental divorce. A follow-up study from adolescence to adulthood. *Archives of Psychiatry Clinical Neuroscience*; 256: 256-263.
- INEGI (2001). *Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)*. México: INEGI.
- INEGI (2010). *Estadísticas Históricas de México 2009*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- INEGI (2015). *Banco de Indicadores*. Consultado el 5 de agosto de 2017 de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=18&ind=1002000039##divFV1002000039#D1002000039>
- INEGI (2017). *Estadísticas a Propósito del 14 de Febrero, Matrimonios y Divorcios en México. Datos Nacionales*. Consultado el 3 de agosto de 2017 de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017_Nal.pdf
- Lansford, J. E. (2009). Parental Divorce and Children's Adjustment. *Perspectives on Psychological Science*; 4(2), 140-152.
- Lorenz, F. O., Simons, R. L., Conger, R. D., Elder, G. H. y Johnson, C. (1997). Married and divorced mothers' stressful life events and distress: Tracing change across time. *Journal of Marriage and the Family*; 59:219-232.
- Lorenz, F. O., Wickrama, K. A. S. Conger, R. D. y Elder, G. H. (2006). The short-term and decade-long effects of divorce on women's midlife health. *Journal of Health and Social Behavior*; 47(1), 111-125.

- Lucas, R. E. (2005). Time does not heal all wounds. A longitudinal study of reaction and adaptation to divorce. *Psychological Science*; 16(12), 945-950.
- Mcmanus, P. A, y DiPrete, T. (2001). Losers and winners: The financial consequences of separation and divorce for men. *American Sociological Review*; 66(2), 246-268.
- Mitchell-Flynn, C. y Hutchinson, R. L. (1993). A Longitudinal Study of the Problems and Concerns of Urban Divorced Men. *Journal of Divorce & Remarriage*; 19(1), 161 - 182.
- Reifman, A., Villa, L. C., Adams, J. A., Rethinam, V. y Telesca, T. Y. (2001). Children of Divorce in the 1990s: A Meta-Analysis. *Journal of Divorce & Remarriage*, 36(1/2), 37-46.
- Rotermann, M. (2007). Marital breakdown and subsequent depression. *Health Reports*; 18(2), 33-44.
- Smock, P. J., Manning, W. D. y Gupta, S. (1999). The effect of marriage and divorce on women's economic well-being. *American Sociological Review*; 64(6), 794-812.
- Spanier, G. B. y Casto, R. F. (1979). Adjustment to separation and divorce. *Journal of Divorce*, 2(3), 241- 253.
- Wallerstein, J. S. y Lewis, J. L. (2004). The Unexpected Legacy of Divorce: Report of a 25-Year Study. *Psychoanalytic Psychology*; 21(3), 353-370.
- Wang, H. y P. R. Amato (2000). Predictors of divorce adjustment: Stressors, resources, and definitions. *Journal of Marriage and the Family*; 62(3), 655-668.
- Williams, K. y Dunne-Bryant, A. (2006). Divorce and adult psychological well-being: Clarifying the role of Gender and child age. *Journal of Marriage and Family*; 68(5), 1178-1196.
- Williams, K. y Umberson, D. (2004). Marital status, marital transitions, and health: A gendered life course perspective. *Journal of Health and Social Behavior*; 45(3), 81-98.